

Asamblea General anual de la Asociación Española de Terminología
ACTA 2024 (acta provisional)

Da comienzo la asamblea anual de la Asociación Española de Terminología a las 18:00 del jueves 24 de octubre de 2024, en el salón de la Lengua del Monasterio de Yuso (San Millán de la Cogolla), con la asistencia de los socios que se relacionan en el anexo I de esta acta, y de acuerdo con el orden del día previamente anunciado, que aparece reflejado en los epígrafes siguientes. Se solicita a la asamblea alterar el orden de los puntos 5 y 6.

El presidente inicia la asamblea con unas palabras de bienvenida a todos los asistentes y agradece al grupo de investigación GirTraduvino de la universidad de Valladolid la celebración de las XXIII Jornadas AETER y, en especial, a Miguel Ibáñez, investigador principal de ese grupo de investigación.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta, previamente enviada a todos los asociados, se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Presidencia.

El presidente toma la palabra e informa a la asamblea de que, en el último año, se han realizado diversas actividades de representación y actuación y se ha profundizado en la relación de AETER con otras instituciones, principalmente a través del proyecto TeresIA. El presidente manifiesta que el proyecto se ha oficializado, pues se ha publicado el convenio aprobado en el Boletín Oficial del Estado (BOE-A-2024-16648). Entre otros, TeresIA se ha presentado en el marco del Día Internacional de la Traducción, celebrado en la sede de la ONU en Ginebra, así como en unas jornadas celebradas en la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea (Bruselas). Además, hay que destacar que el proyecto TeresIA ha sido galardonado con un premio en la categoría de “Emprendimiento e Investigación” en el marco de la celebración de la vigésima edición del Día de Internet. También expone que se ha creado una página web (<https://proyectoteresia.org>), en la que se irán colgando, entre otras actividades, los resultados del proyecto. Señala que desde hace apenas dos días se ha empezado a difundir el proyecto por redes sociales (X e Instagram). Los integrantes del convenio, entre los que se

encuentra AETER, acuden con regularidad a las diversas reuniones de trabajo que se convocan. En ellas, se ha priorizado el ámbito biosanitario como área de trabajo y se han reunido con algunos de los productores de terminología. Y, en este sentido, pide disculpas a aquellos productores de terminología que no han recibido invitación por parte de la coordinación, pero manifiesta su intención de averiguar por qué ha ocurrido para evitar que se repita esta situación. En la reunión de la junta directiva que se celebró el pasado 21 de octubre se acordó que sea el presidente de AETER, o persona en quien delegue, el representante en la comisión de seguimiento del proyecto TeresIA. En esta misma reunión, también se acordó que para resolver las cuestiones económicas que se presenten, debe estar de acuerdo la mayoría simple de la junta directiva.

La socia Mercè Lorente toma la palabra y pide que conste en acta la queja institucional relativa a la ausencia del IULA (Institut Universitari de Lingüística Aplicada) en el proyecto de TeresIA. También pregunta si en el proyecto se tienen en cuenta las lenguas de España o solo la lengua española.

El presidente le responde a cada uno de los puntos, insistiendo en la idea de que se ha respetado profundamente el proyecto inicial en que se basa TeresIA (Terminesp, propuesto por AETER y quien era en esos momentos su presidenta, la Dra. Teresa Cabré), que tenía como objetivos la organización de la terminología del español como un primer paso, para organizar después esa terminología dentro de las lenguas de España y, finalmente, con el resto de variantes del español. El presidente se compromete a seguir trabajando para que se respeten esos pasos en esta y en las fases posteriores del proyecto, si las hubiera. Por otro lado, manifiesta que, aun siendo posiblemente la parte más débil del consorcio que se ha formado para realizar este proyecto, se ha luchado y se ha conseguido que AETER no solo no pierda presencia en el mismo, sino que sea también el socio que se encarga de la parte más lingüística del proyecto TeresIA.

3. Informe de la Secretaría.

Desde la secretaría de la asociación se informa sobre los siguientes asuntos:

- Asistencia a la asamblea: excusan su asistencia los socios Purificación Fernández Nistal e Isabel Durán.
- Altas y bajas de socios: se han producido las siguientes altas y bajas entre los miembros individuales e institucionales:

- Alta como miembro individual de 4 miembros: Pol Garriga Martínez, Sabela Fernández Silva, Pilar León Araúz y Sarah Rodríguez Vasconcelos.
- Baja como miembro individual de Cristina Castillo Rodríguez y de Chelo Vargas Sierra.
- Baja como miembro institucional de TOMEDES y del Instituto interuniversitario de Lenguas modernas aplicadas (IULMA) de la Universidad de Alicante.

4. Informe de la Tesorería. Presentación y aprobación, si procede, del informe económico.

Toma la palabra el tesorero, y miembro de la junta directiva de AETER, Imanol Urbieto y presenta el informe provisional de la Tesorería correspondiente al año 2024 (ver anexo III). Asimismo, presenta el cierre provisional del año 2023 (ver anexo II) y el presupuesto para el ejercicio 2025 (ver anexo IV). El tesorero ha hecho un esfuerzo en plantear un presupuesto para ser más transparentes y gestionar de manera más óptima la cuestión dineraria de AETER. El año pasado la asociación tuvo 566, 53 € de déficit. Según las previsiones del tesorero este año habrá 200 € de pérdidas. Plantea que hay que tener una cierta previsión, y para ello propone una subida de cuota del 10%. Para los socios individuales se pasaría de 30'05 € a unos 33 € aproximadamente, y para los socios institucionales se pasaría de 72 € a unos 80 €, aproximadamente. Se aprueban todas estas propuestas por asentimiento.

5. Renovación de la junta directiva (3 plazas)

Toma la palabra la secretaria de AETER y procede a la lectura de 2 artículos de los Estatutos de AETER relevantes para este punto por su carácter normativo.

Capítulo V, artículo 19

“Los componentes de la Junta Directiva serán elegidos por un periodo de tres años y se renovarán por mitades, pudiendo ser reelegidos para periodos sucesivos sin limitación alguna. La primera renovación recaerá sobre la mitad de los miembros de la Junta, seleccionados por sorteo, permaneciendo el resto por un nuevo período de tres años”.

Atendiendo al capítulo III y su art. 8.1.3

“[...] los socios pueden participar como electores o candidatos en las elecciones a las Juntas Directivas. Solo podrán participar como candidatos a dichas elecciones las personas

físicas que hubieran comunicado a la Secretaría de la Asociación su deseo de participar como tales en las mismas al menos con dos semanas de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General donde esté prevista la votación. En dicha comunicación deberá hacerse mención sobre si la candidatura es a título personal o es en representación de alguna persona jurídica u órgano institucional, en cuyo caso deberá acreditar fehacientemente dicha representación”.

Tal y como se establece en estos artículos de los estatutos, hay que renovar la mitad de la Junta, en concreto, 3 miembros que fueron elegidos en la asamblea de Madrid en 2021: Joaquín García Palacios, Imanol Urbieto y Rosa Castro Prieto.

Se han presentado 3 candidaturas para ocupar esas plazas: Joaquín García Palacios (USAL, Departamento de Traducción e Interpretación), Imanol Urbieto (UZEI, Centro Vasco de Terminología y Lexicografía) y Rosa Castro Prieto (UAM).

Estas candidaturas se pueden aprobar por asentimiento o se puede realizar una votación, si algún socio así lo desea. Los asistentes refrendan la elección de la candidatura por asentimiento, por lo que quedan renovados en la Junta directiva.

6. Propuesta de cambio de sede y posible modificación de los Estatutos de AETER en relación con este cambio.

El presidente toma la palabra y comenta que, recientemente, ha quedado vacante una plaza en la junta directiva, ocurrida fuera de los plazos establecidos en los estatutos de la asociación, por lo que no se ha podido publicar como candidatura en esta asamblea. Se sugiere un cambio de sede porque así lo solicita el IULMA de la Universidad de Alicante, actual sede de AETER. Ante esta situación sobrevenida, se plantea que la sede vuelva a la sede original de la asociación, que, en la actualidad, se corresponde con el Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) del CSIC. Se solicita a la asamblea que se apruebe el cambio de sede y se propone que el espacio vacante que ha quedado en la junta directiva sea ocupado por la persona que represente al (CCHS) del CSIC.

Toma la palabra la socia Isabel Santamaría que pide que conste en acta su sorpresa y desacuerdo ante la baja del IULMA de la Universidad de Alicante, como socio institucional, debido a que no se les ha comunicado a los miembros del IULMA (UA). Se abre un intercambio de pareceres entre los asociados y algunos manifiestan su desacuerdo ante el

abandono de este socio institucional. Frente a esta circunstancia, la asamblea decide que la socia Isabel Santamaría se ocupe de informar y de ver cómo se puede gestionar la situación. Por lo tanto, queda pendiente la modificación de la sede de AETER, y la junta directiva queda con una plaza vacante que se votará en la próxima asamblea.

7. Celebración de la próxima Jornada y Asamblea AETER.

En la anterior asamblea se ofrecieron los socios Miguel Casas Gómez y Araceli Losey León, para encargarse de organizar la Jornada y la asamblea 2025 en el seno de la Universidad de Cádiz. Toma la palabra la socia Araceli Losey y propone el siguiente título para las jornadas “Terminología y lexicografía: recursos digitales, plataformas tecnológicas y diccionarios especializados”. La fecha de celebración sería del 6-7 noviembre de 2025.

La asamblea lo acepta y agradece el ofrecimiento de estos socios.

7. Ruegos y preguntas

La socia Amparo Alcina interviene para agradecer a los miembros de la junta su trabajo. También solicita que se le dé más relevancia al proyecto de TeresIA en la página web para que los socios estén informados. A esta petición se une la socia Gloria Guerrero y solicita que la información sea más fluida.

El socio Luis González manifiesta que es un proyecto inclusivo abierto a todo el mundo, que genera mucha información que no siempre es fácil de transmitir. Se remite a la página del proyecto (<https://proyectoteresia.org/>). Anuncia que el próximo 13 de diciembre se organiza una jornada en Madrid, titulada “El factor humano en la validación terminológica” en la que se difundirán resultados del proyecto.

Los asociados presentes agradecen a Miguel Ibáñez y al grupo GIRTraduvino la organización de las XXIII Jornadas 2024.

No hay más ruegos y preguntas, por lo que se levanta la sesión, en San Millán de la Cogolla a las 19:35.

La secretaria



María Rosa Castro Prieto

ANEXO I

Relación de socios asistentes a la asamblea del día 24 de octubre de 2024:

Amparo Alcina (*streaming*), Elena Montiel Ponsoda en representación propia y del *Ontology Engineering Group*, Ester Bonet en representación de la Sociedad Catalana de Terminología (SCATERM), Germana Foscale, Gloria Guerrero Ramos (*streaming*), Imanol Urbieta en representación de UZEI, Iolanda Galanes en representación del Departamento de *Traducción e Lingüística de la Universidade de Vigo*, Iria da Cunha Fanego, Isabel Santamaría Pérez, Joaquín García Palacios en representación propia y del Dpto. de Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca, Jordi Bover i Salvadó en representación del Termcat, Manuel González González (*streaming*), Manuel Gonzalo Claros Díaz (*streaming*), Maria Araceli Losey León (*streaming*), María de la Nava Maroto García, Mercedes López Santiago (*streaming*), Mercedes Roldán Vendrell, Miguel Casas Gómez, Miguel Ángel Candel Mora (*streaming*), María Pascual en representación de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid, Inés González Aguilar en representación del grupo Gir Traduvino, María Jesús Aranzabe en representación de IXA Taldea (UPV), Mercè Lorente en representación del IULA, Rosa Agost Canós en representación de la Acadèmia Valenciana de la Lengua (AVL), Rosa Estopá Bagot y Jorge Porras en representación del IULA, Sabela Fernández Silva, Teresa Tort Videllet en representación de la Societat Catalana de Terminologia (SCATERM), Xusto Rodríguez Río en representación del Servizo de Normalización Lingüística (SNL) de la Universidade de Santiago de Compostela, y Rosa Castro Prieto.

ANEXO II

CIERRE DEL EJERCICIO 2023

Cierre 2023

	previsión 2023	cierre 2023
INGRESOS		
Ingresos (cuotas)	3.000,00 €	3.042,80 €
Rdo.	0	0
Total ingresos	3.000,00 €	3.042,80 €
GASTOS		
Gastos bancarios (devol., comis.,)	259,94 €	266,94 €
Gastos mantenimiento, varios (Web,	200,00 €	259,29 €
Jornada y desplaz.	1.400,00 €	3.083,10 €
Rdo.	1.140,06 €	- 566,53 €
Total Gastos	3.000,00 €	3.042,80 €

Resultado negativo de 566,53 euros

ANEXO III

INFORME DE LA TESORERÍA AÑO 2024

(hasta el 1/10/2023)

Saldo al 02/01/2024	12.777,74 €		
INGRESOS		GASTOS	
Ingresos (cuotas)	3.311,51 €	Gastos bancarios (devol., comis.,)	155,44 €
Teresia	113.000,00 €	Gastos mantenimiento, varios (Web, ...)	769,91 €
		Logística y Jornada	875,70 €
Total ingresos al 16/10/2023	116.311,51 €	Total Gastos a 16/10/2023	1.801,05 €
Saldo al 01/10/2024	127.288,20 €		

ANEXO IV

CIERRE PREVISIONAL DEL EJERCICIO 2024 Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025 (+10%)

Cierre previsional y presupuesto 2025

	2024	Presup.2025		2024	Presup.2025
INGRESOS			GASTOS		
Ingresos (cuotas)	3.300,00 €	3.630,00 €	Gastos bancarios (devol., comis.,)	200,00 €	230,00 €
			Gastos mantenimiento, varios (Web, ...)	800,00 €	900,00 €
			Logística y Jornada	2.500,00 €	2.500,00 €
			Resultado	- 200,00 €	- €
Total ingresos	3.300,00 €	3.630,00 €	Total Gastos	3.300,00 €	3.630,00 €
Teresia	13.000,00 €	100.000,00 €		13.000,00 €	100.000,00 €
TOTAL TOTAL	16.300,00 €	103.630,00 €		16.300,00 €	103.630,00 €

Imanol Urbieta Sorarrain

Tesorero de AETER

iurbieta@uzei.eus